



UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Nº INTERNO **500** PLAZO
Fecha
Recepción **27 ABR 2017**

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA
SOBRE SERVICIO DE MONITOREO Y ALARMA
CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LA DRT DEL
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
Y DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N° 0596

Santiago,

27 ABR 2017

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo N° 5, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta N° 1440, de fecha 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución Exenta N°161, de 25 de diciembre de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra a Don Rafael Pereira Lagos como Subdirector del Trabajo;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen interés particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. La solicitud de compra N° 87, de 22 de diciembre de 2016, del Director Regional del Trabajo Del Libertador General Bernardo O'Higgins;
8. El Oficio Ordinario N°455, de fecha 22 de diciembre de 2016, del Director Regional del Trabajo Del Libertador General Bernardo O'Higgins;
9. Los Correos Electrónicos de fecha 04, 12 y 26 de enero y 6 de marzo de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
10. Los Correos Electrónicos de fecha 12 enero y 17 de marzo, de la Jefa de Administración y Finanzas de la DRT Del Libertador General Bernardo O'Higgins.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar el **"SERVICIO DE MONITOREO Y ALARMA CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"**;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública “**SERVICIO DE MONITOREO Y ALARMA CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS**”, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;
2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;
3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Don Guillermo Reyes Camerati y Don Francisco López Leal; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, la funcionaria de planta, Sra. Rosa Sandoval Huerta y los funcionarios a contrata, Sres. Daniel Cristi Aravena y Hernán Cabello Acevedo, de la Dirección Regional del Trabajo Del Libertador General Bernardo O’Higgins, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus respectivos subrogantes;
4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**



**RAFAEL PEREIRA LAGOS
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**



[Handwritten signature]
PDV/MT/CML/SMA/fil

Distribución:

Unidad de Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
Of. Partes
Depto. de Adm. y Finanzas
DRT Del Libertador Bernardo O’Higgins